

Año VI

ABRIL, 1930

NÚM. 46

BOLETIN AGRARIO

Organo oficial de la Cámara Agrícola Provincial de Córdoba

(PUBLICACION MENSUAL GRATUITA)



REDACCIÓN: OFICINAS DE MENCIONADO ORGANISMO

Imprenta y Papelería LA PURITANA

García Lovera, número 10. - Córdoba

FRANQUEO CONCERTADO



“COVADONGA”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Dirección General: Alcalá, número 25 - MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra Incendios para toda clase de riesgos, incluso COSECHAS

Subdirector para Córdoba y su provincia

D. Federico Algarra Ramírez, hijo y sucesor de D. Federico Algarra Plomer

OFICINAS: Calle Alfonso XIII, núm. 26

Imprenta

LA PURITANA

Papelería

TALLERES:

García Lovera, núm. 10

CÓRDOBA

DESPACHO:

García Lovera, núm. 10

DISPONIBLE

BOLETIN AGRARIO

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Publicación mensual gratuita

DIRECTOR:
D. Antonio Zurita Vera

Redacción: Oficinas de la Cámara

SUMARIO

Excursión escolar al lago del Guadalquivir, por JUAN CARANDELL.—Reunión de Cámaras.—Temas actuales. El conflicto del precio del aceite, por ANTONIO ZURITA.—En defensa del trigo.—Exposición regional andaluza de aceites de olivas.—Una carta histórica, que constituye una lección.—El grave conflicto olivarero. Se vende el aceite a doce pesetas y media arroba, de EL SOL.—La crisis de el aceite, de EL DEBATE.—Disposiciones oficiales.—Mercados.—Matadero.

Las aguas del Pantano del Guadalquivir llegarán este verano a las puertas de Córdoba

No hemos podido obtener fotografía del Sr. de La Puente. Pero el retrato moral, helo aquí:

»...mi única debilidad es dejar algo en beneficio de nuestros herederos; y sobre ese particular entiendo que Vds. los que educan los nuevos hombres merecen cien veces más.»

(De una carta al autor de este artículo)

EXCURSIÓN ESCOLAR AL LAGO

POR JUAN CARANDELL

Hace algo más de dos años, recién venido nosotros de la cátedra de Historia Natural del inolvidable Instituto-Colegio de Cabra (un Oxford en pequeño) al de Córdoba, organizamos una primera excursión al Pantano del Guadalquivir, porque considerábamos que esa obra constituye el compendio del porvenir de Córdoba, y que a nosotros, los maestros de la juventud, nos toca prepararla para que los hombres del mañana sientan, comprendan, lo que el grandioso embalse significa, y estimen en lo que valen las obras que son hijas de la tenacidad en el esfuerzo, que de antemano renuncia al relumbrón inmediato y que soporta, estoico, el desdén de la masa pseudo-culta y contemplativa...

Años y años de trabajos, de ensayos, de tanteos; gestiones en los poderes públicos, que a veces estuvieron remisos en atender a la obra inmensa porque no hubo opinión donde debió estar; y casi siempre, laborar en el vacío, en me-

dio de la indiferencia, cuando no en una atmósfera de hostilidad. ¡Los riegos! ¿Qué representan los riegos? Dos cosas: cara y cruz. La cara, son la parcelación, la movilización de la propiedad rural; la creación de multitud de patrimonios compuestos de limpias casitas, tableros de huerta, cuadros de forrajes, fomento de la ganadería de carne y leche (¡los toros son la caricatura de la ganadería, hablando en términos agrosociales!), y, en suma, la descongestión de las ciudades andaluzas, ciudades, como Córdoba, tentaculares, macizas, Eldorado para quienes huyen del cultivo de secano que malentretiene una mano de obra sujeta a periódicas interrupciones...

La cruz de los riegos es la renuncia al ideal de las propiedades-estados, del campo latifundista que, o se cultiva al estilo del latifundio americano, con todos los recursos de la técnica y todos los resortes de la ciencia social (la maquinaria es tan producto de la civilización como la participa-

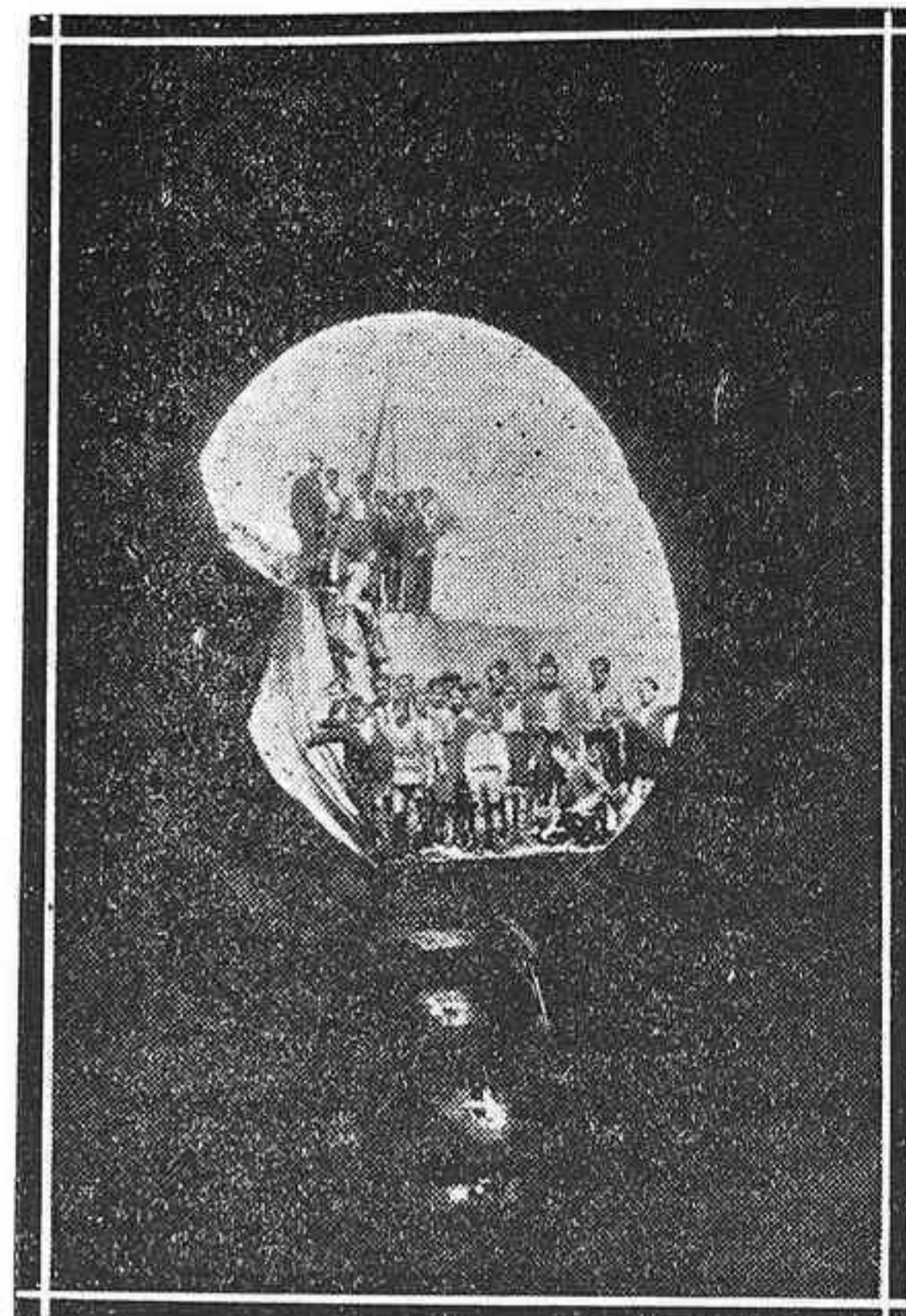
ción del obrero en los beneficios de la producción), o se lleva. . . ¡como se lleva!, con todas las resultancias de explotaciones que requieren fuertes capitales para sostenerlas con sentido racional y moderno.

Los que no visitan el Pantano

Esperamos se opere una saludable transformación en Córdoba a base de las iniciativas del flamante Círculo de Labradores, que sabrá romper el hielo de la indiferencia, y hará que nazca la idea constructiva de organizar de vez en cuando excursiones colectivas a sitios de la región andaluza que interesa conocer. ¿Falta de inquietudes espirituales? ¿Incomprensión de las obligaciones que el labrador tiene, ya que él, al fin y al cabo es, debe ser, un industrial como otro cualquiera, que ha de conocer el ritmo del progreso?

...Pero en cambio, precisamente, el no ir todavía colectivamente, quienes deben ir, nos da pie para que nosotros, con la juventud que sólo tiene deseos de aprender y no está envenenada todavía por el ambiente de nuestros flamantes casinos y casinillos—ausente de crítica (?) negativa, no digamos de cotilleo o comadreo—, llenemos sin modestia, sino a conciencia, aquel vacío. Vamos, pues, por segunda vez, al Pantano; *no a las obras*, sino al Pantano, al *LAGO DEL GUADALMELLATO*.

Los nueve automóviles nos han dejado ya junto al canal, cerca de la presa inferior. Don Vi-

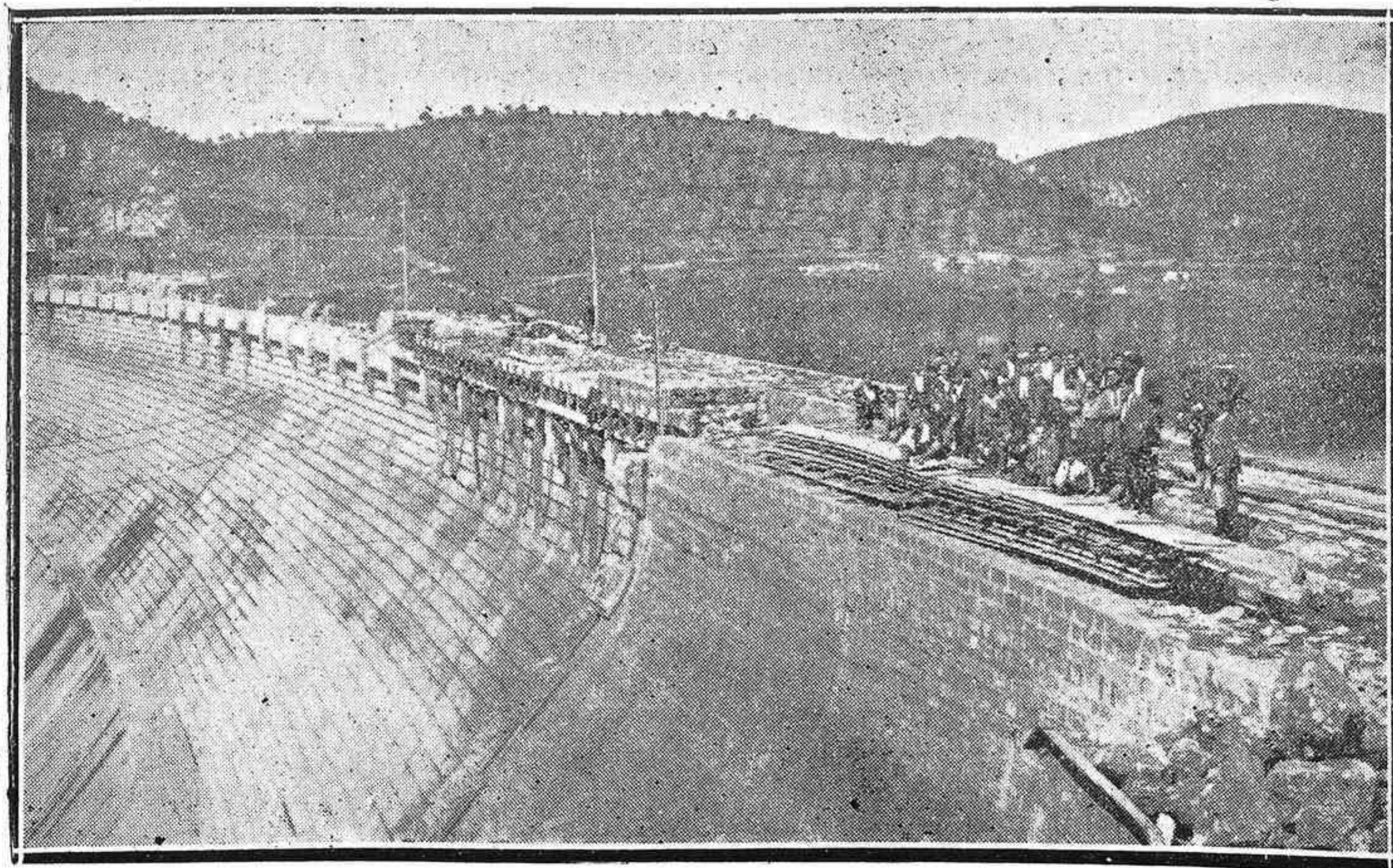


Uno de los túneles que el canal de riego atraviesa antes de hacer aparición en la llanura de Córdoba, y que se ha dejado en seco para dar paso por él a los excursionistas. Foto Carandell

cente de la Puente—que no necesita de presentación en estas líneas; está muy alto, y su nombre se lee con respeto en las esferas de la técnica y de la ingeniería de España y de todo el mundo—nos va mostrando nuevamente los lugares propicios para que los muchachos vean magníficos pliegues de las pizarras, últimos restos de la gran cordillera antiquísima que la erosión fué arrasando hasta dejarla reducida al relieve mediocre de Sierra Morena. Aquí y allá asoman débiles capas de hulla, prolongación de los yacimientos de Peñarroya y

cuenca del Guadiato. Hacemos observar a los muchachos la dirección de los plegamientos, dirección que persiste hasta Galicia y que luego, hundiéndose bajo el mar, vira hacia el Este para reaparecer en la Bretaña francesa.

El día, espléndido hasta la exageración, si esto cabe, abriga las manchas de color, dignas de que algún pintor las recogiese, y así Andalucía, y más concretamente Córdoba, diese un nombre que



PANTANO DEL GUADALMELLATO. — Idea de la presa, según el tamaño de los alumnos y profesores que forman grupo en la coronación. Foto Santos

Foto Santos

sumar a los Rusiñol, Mir y Meifrén, y tantos paisajistas. En los remansos del río, a la sombra de los fresnos, las vacas y sus crías hunden el cuerpo en las aguas claras, y no se deciden a abandonar el baño cuando nosotros pasamos junto a ellas. La jara y el cantueso nos obsequian con sus delicados aromas y nos regalan la vista con sus colores, en callada disputa con los geranios silvestres.

El Lago

Y hétenos en la presa. ¡Qué en la presa, en *El Lago!* Unos dicen: Esto es un pedazo de Suiza, así será el Lago de Como; otros replican: Así son los Lochs escoceses; cortemos la discusión; no: así son las rías de Galicia; ya es bastante que tengamos aquí, a 30 kilómetros de Córdoba (¡qué lejos para los que no se mueven de los *escaparates* del Gran Capitán como no sea para ver una estocada o un shoot!) un trozo de Galicia.

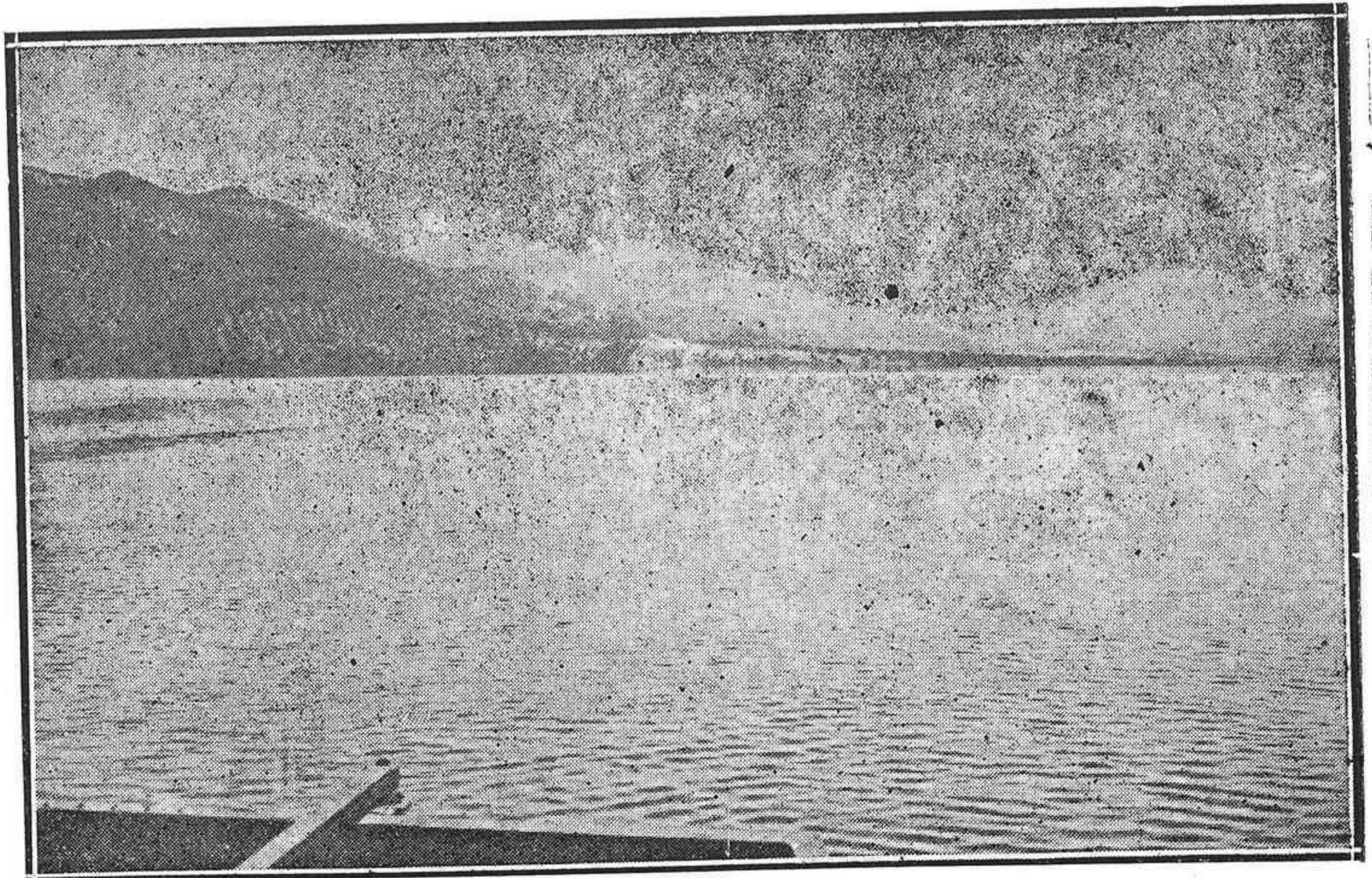
La Peñarrubia asoma sobre nosotros, y sus bancos calizos se hunden suavemente bajo las aguas del pantano para reaparecer más al Noroeste describiendo grandes pliegues que siguen hasta Espiel, Bélmez, Peñarroya... Es lo que los geólogos llaman el «culm»; sus fósiles son tan característicos, que casi aseguraríamos que ellos constituyen la indicación de la existencia de carbón de piedra en las proximidades de donde quiera que aparezcan tales calizas.

El agua del inmenso lago rebosa y, juguetona y alegre de verse en libertad, salta por el vertedero, formando magnífica cascada; sordo y largo bramido sube de lo profundo a la vez que una niebla espesa oculta por momentos la base del ciclópeo dique. Es tarde y corremos a la canoa, cuyo trepidar nos llama impaciente. Ya estamos a bordo los cuarenta expedicionarios. Pasemos lista: don Vicente de la Puente y su hijo; don Aurelio Rodríguez, segundo ingeniero; don Ma-

nuel de la Fuente, otro técnico competentísimo; el ingeniero agrónomo guipuzcoano, señor Olascozabal, de rasgos que rubrican sus juicios rápidos, certeros, contundentes como embestidas de púgil de la dialéctica agronómica. Don Federico Pourverelle y profesores de la Escuela Francesa que dirige; el señor Vidal, y la pléyade de muchachos hasta cerca de cuarenta, y una señorita estudiante. Más el fotógrafo señor Santos, y el ex-muchacho por las canas, pero muchacho de toda y para toda la vida, que suscribe.

Conforme avanzamos, el lago va dividiéndose en tantas digitaciones como ríos afluyen; cada valle fluvial es una ría; las aguas, subiendo, subiendo, han invadido al Cuzna, al Gato, al Varas, al Matapuerca. Llevamos algunas millas recorridas, y desembarcamos en bucólica orilla, cuajada de fresnos, encinas, jaras, y esmaltada de rutilantes orquideas.

Santos y sus émulos no dejan de sorprender



Desde a bordo, mirando hacia los barrancos y cumbres de Obejo.

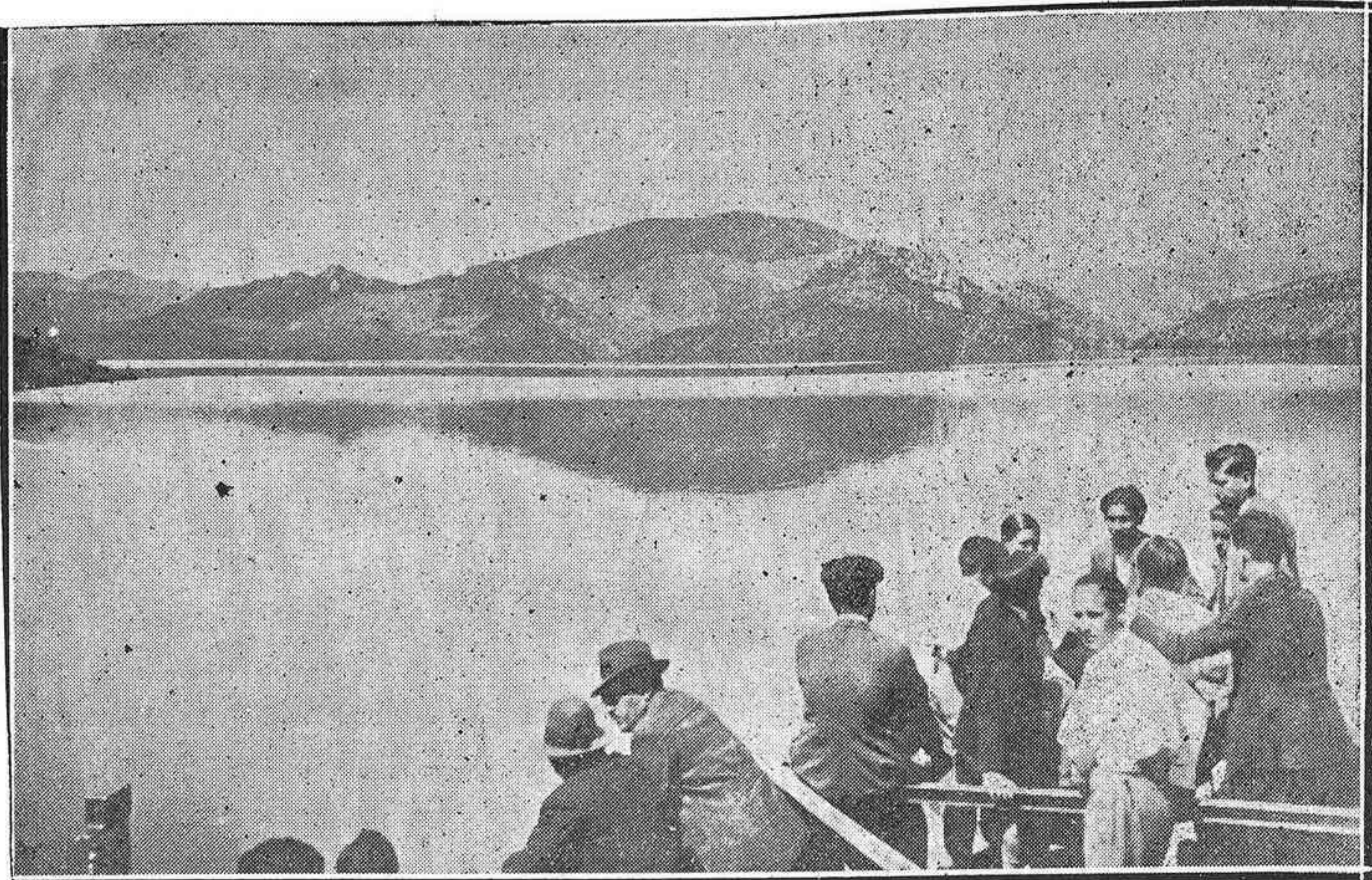
Foto Santos

bellos panoramas que las máquinas fotográficas recogen con su instantáneo parpadeo.

Sugestiones del porvenir

El frugal ágape, verdadera «hora del reparto» de las meriendas. Sugestiones del porvenir individuales, han motivado animados diálogos, en las distintas «mesas». La de los *viejos* ha versado exclusivamente sobre temas hidráulicos y financieros. Señálase la coincidencia de la fecha con la

visita del ministro de Fomento, señor Matos, a los embalses y regadíos del Ebro y su cuenca; visita en la cual tomará, seguramente, buena nota del entusiasmo con que Aragón apoya la obra grandiosa de la Confederación del Ebro, empresa comprendida, digerida por aquellos hombres tenaces que en un país mucho más pobre de suelo, de lluvias y de calorías obtienen un coeficiente de productividad desconocido aquí, y, sobre todo, ven en el regadío el factor indispensable que falta para vertebrar la economía agraria andaluza, hoy a base de sólo dos grandes cultivos de secano, el cerealista y el olivícola, ahora en profunda crisis. En la cuenca del Ebro existe el sentido y el sentimiento del regadío, como existe en Valencia y algo en Granada, y que faltan en Córdoba, con casi tan buenas condiciones como en Valencia y Murcia, y, desde luego, mucho mejores que en Granada.



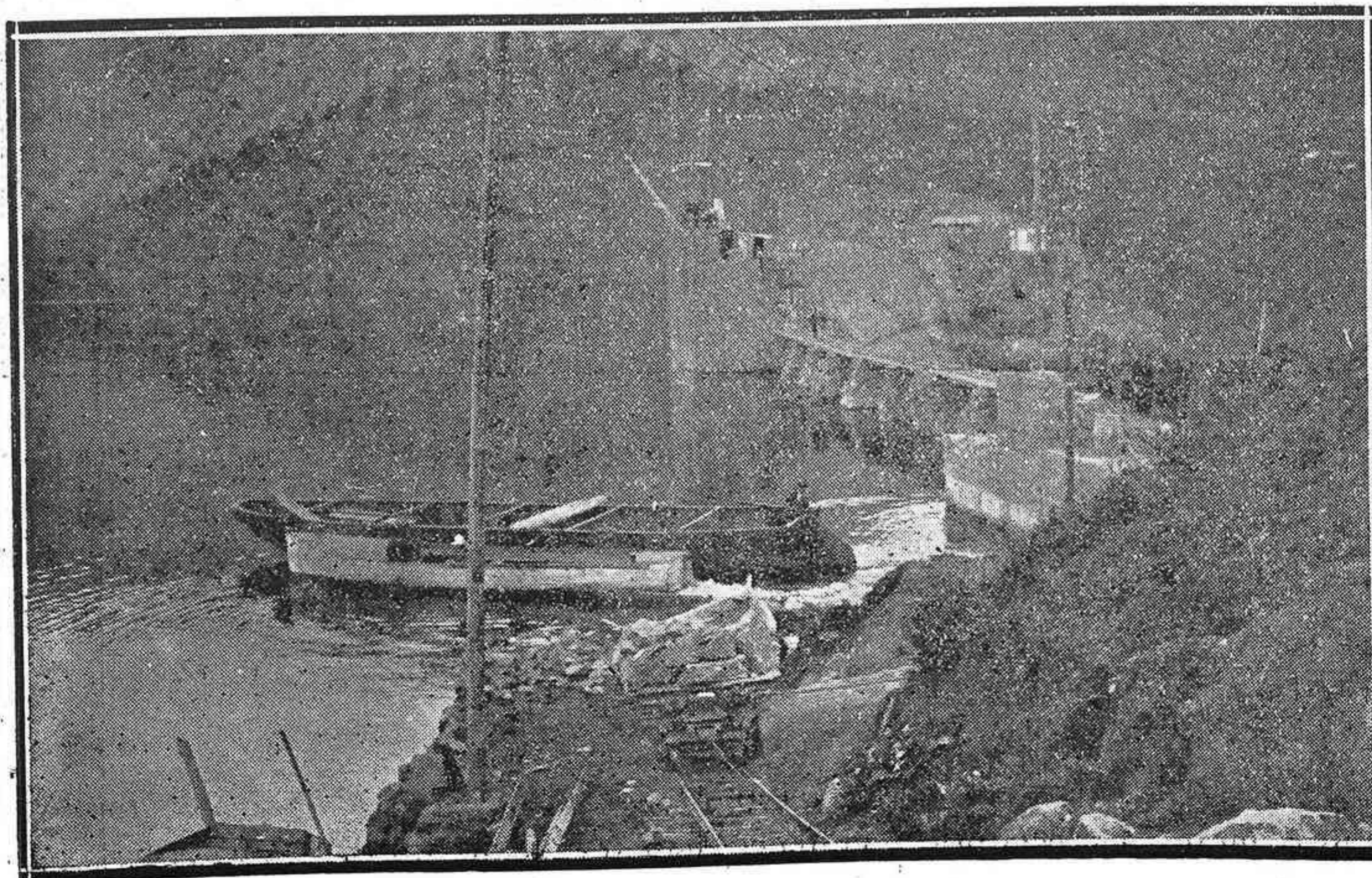
Navegando en el pantano del Guadalmellato. Al fondo, anticlinal de calizas cortado por el río Gato. Foto Santos

Retorno

Se va haciendo tarde. A bordo otra vez. Blandamente el barco vuelve a surcar las tranquilas aguas que reflejan el escorzo hiératico de la Peñarrubia. Nos metemos río Varas arriba, y de paso vemos reaparecer las calizas carboníferas que ahora dibujan un inmenso anticlinal o bóveda, que el río perforó en remotos tiempos, solicitadas sus aguas torrenciales por el hondo Guadalquivir. La

sensación de ría es completa al estrecharse el valle y remedar un Cañón del Arizona.

Viramos y ponemos proa hacia la presa, pasando junto a una graciosa isla, algo escondida, perdida en la inmensidad del océano en miniatura. ¡Qué bello paraje esa isleta para clavar un bloque de esa durísima diorita de que está hecha la presa, y en él esculpir el nombre ilustre de don Vicente de la Puente! Alguien lo hará, o alguien; si no se adelantan quienes deben hacerlo,



El vertedero del pantano del Guadalmellato, que los excursionistas se disponen a cruzar una vez desembarcados. Foto Santos

para que la posteridad juzgue debidamente de los que se apresuraron a cambiar rótulos y a ponerse su nombre en tantos sitios donde se congregó la adulación hasta la estupidez, mientras la miopía cerebral ha impedido descubrir los verdaderos y callados valores...

De nuevo en la presa. Estamos recorriendo sus 400 y pico metros de longitud. Bajo nosotros, más de cincuenta de profundidad. Nos aturde el rumor de las aguas espumeantes, aguas que sobran, mientras en Córdoba falta, no ya para regar las magníficas avenidas con que se ha querido adornar la ciudad (como se adornaban nuestros embajadores hambrientos y de descuidada higiene en tiempos de los Austrias), sino para los más perentorios usos domésticos ¡Y hay quien, o quienes siguen empeñados en que las purísimas aguas del Pantano no servirán para beber, ignorando que Madrid posee la mejor agua del mundo, después de pasado por ocho o diez pueblos.. ! ¡Ya la beberán este verano, cuando el canal esté en el Brillante! Menos meses quizás faltan para ello que los que nos quedan para llegar a julio.

Más del próximo porvenir

Volvemos a tomar los automóviles mientras el sol tiñe de carmín las cumbres suaves de Cerro Muriano y Torre Arboles.

Persona que tiene motivos para estar enterada nos refiere detalles curiosos y poco conocidos de la gestión del Pantano, reveladores de psicologías verdaderamente notabilísimas. Animamos a nues-

tro interlocutor a que escriba muy pronto un libro... Ojalá no desmaye en el propósito.

...*Setenta millones de metros cúbicos* hay ya embalsados en el Pantano del Guadalmellato. Habrá más aún. Están ahí, a la vista. Si alguien no lo cree, que le tapen los ojos y se deje llevar hasta allí. El procedimiento para saber la profundidad es muy sencillo, y tanto más fácil cuanto más torpe nadador.

Una fábrica de remolacha—la única que debe haber; no se caiga en la manía de un solo cultivo que mantenga la gran propiedad a base de un proletariado remolachero a merced de los trusts—puede *amortizar* al Estado *en sólo cinco años* (con menos de 2.000 hectáreas de cultivo) los gastos que la obra del Pantano del Guadalmellato suponen ..

¿Seguiremos sentados?

Si no supiéramos muy bien el gesto que don Vicente de la Puente tiene para tantas medallas, cruces, honores de toda clase, cuya prodigalidad en la concesión podría rebajar a los ojos de los hombres ecuanímes el valor que todo aquéllo debe representar, nuestra pluma, ni modesta ni hipócrita, pediría para aquél *algo* de eso. Pero nos contentamos, mientras, con que Córdoba digiera, sienta la obra del Pantano, acuda en masa a verlo (el Círculo de Labradores está para eso, si quiere hacer honor a su nombre y son labradores de verdad, con sentido moderno, sus componentes), y allí mismo, ante la realidad venturosa, premie de algún modo la labor callada, sufrida, oscura, anónima, tardía en resultados, de quien la historia de Andalucía lo reputará de todos modos como un caballero escrupuloso en el cumplimiento del deber, y como bienhechor de esta región, cuando tantos y tantos espíritus mezquinos, cuando tantos ricos pobres, cuando tantos y tantos figurones, flor de un día, no habrán dejado ni rastro de su apellido...



El Sr. de la Puente X, Ingeniero director del Pantano, con los alumnos y profesores que tomaron parte en la excursión.

Foto Santos

REUNIÓN DE CÁMARAS

Por iniciativa de esta Cámara Agrícola, se celebró el día 19 del actual, una reunión asistiendo comisiones de las de Sevilla y Jaén, para ocuparse de los problemas pendientes con motivo de la depreciación del trigo y del aceite, en la que se tomaron los siguientes acuerdos, que, en forma de conclusiones, fueron elevados al Gobierno por conducto del Presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla.

Para los trigos

1.^a Incautación por el Estado de una cantidad de trigo al precio de tasa que sea suficiente a descongestionar el mercado nacional; consumiéndose por el Ejército de Marruecos y demás plazas de nuestra soberanía.

2.^a Que a la vez que se fija la tasa mínima para los trigos, se fije también para las harinas.

3.^a Ampliación del crédito concedido para préstamo a los labradores con garantía de sus trigos, y simplificación de sus trámites para formalizar los contratos.

4.^a Que se observe el Real Decreto de 8 de Enero último, sin excepción de ninguna clase, para que quede prohibida la importación de maíz y piensos, sosteniendo las primas a los cultivadores de maíz.

5.^a Que se ponga en vigor en toda su integridad la ley de 10 de Junio de 1922 en su artículo 1.º, para evitar en lo sucesivo conflictos como el actual. Ese precepto se refiere a la prohibición de introducir en la Península e islas Baleares trigos y harinas, mientras que el precio del trigo no rebase de 53 pesetas los 100 kilos en el mercado de Castilla durante un mes.

6.^a Que se constituya la comisión indicada por las Diputaciones de Castilla y León en su base 2.^a, que se refiere a los informes necesarios para proponer las responsabilidades a que hubiere lugar.

7.^a Que como medida de singular eficacia *se prorrogue desde ahora hasta el 1.º de Julio de 1931 la tasa mínima del trigo*, para que inspire confianza esa disposición en los negociantes de dicho cereal, aplicándose los preceptos de la Real Orden de 15 de Julio de 1929.

8.^a Que por el Ministerio del Trabajo se tramiten con la premura que el caso requiere, aquellos expedientes que se formen para constituir comisiones arbitrales de trigueros y harineros en la provincia que lo solicite.

Para el aceite

1.^a Que estas conclusiones acordadas por las tres Cámaras, sean dirigidas en lo respectivo al aceite a la Asociación Nacional de Olivareros de España para que por su conducto lleguen al Gobierno.

2.^a Que por referida Asociación, se estudie cual sea el derecho arancelario con que deben gravarse todas las semillas oleaginosas que entran en España, a fin de que su concurrencia no perjudique a los aceites de orujo que deben emplearse en la jabonería ordinaria española, sin que en nada afecte esta conclusión a los productos nacionales que puedan transformarse también, como el dicho aceite de orujo.

3.^a Que se cumpla en todas sus partes la Real Orden de 10 de Enero de este año, ampliandola con la facultad de que la Asociación Nacional de Olivareros y las Cámaras Agrícolas, puedan nombrar Inspectores con el fin de vigilar su eficacia en todo lo que se relaciona con los aceites de orujo.

4.^a Que se legisle inmediatamente respecto a la exportación, con arreglo a la propuesta, en todas sus partes, acordada por la Comisión Mixta del Aceite en 5 del actual.

TEMAS ACTUALES

El conflicto del precio del aceite

Ya ha dejado de ser problema la crisis olivarera para ascender a conflicto con todos los caracteres de nacional. El labrador recibe por su producto unas cuantas pesetas, muy depreciadas, que no alcanzan a cubrir sus necesidades perentorias, ni menos a continuar cultivando la tierra con el amor y desprendimiento que lo venía haciendo. Víctima propiciatoria e inmediata, el obrero; a éste le seguirán la industria, el comercio, y la clase llamada patronal de la Agricultura.

No es sacar el cristo para hacer efecto en la opinión y en el Gobierno; la opinión, por medio de la gran Prensa, viene dando pruebas de haberse apercebido, por fin, de que las desdichas del campo repercuten en toda la economía española, y levanta su voz y clama de los Poderes públicos soluciones rápidas que detengan el derrumbamiento.

Para escarnecer, para maltratar más a esta sufrida clase, hay quien dice, despectivamente, que todo lo esperan los agricultores del Gobierno, sin poner de su cuenta nada para redimirse. No creemos que tal imputación sea hija de odios injustificados; deben ignorar, sin duda, los que tal afirmación hacen, que los campesinos, si recibieron auxilios del Crédito Agrícola, por ejemplo, vienen pagando, religiosamente, sus adeudos y sus réditos, sin haber dicho todavía que sin las infamias cometidas con los productores de trigo, y sin la parsimonia y el desprecio censurables con que se ha tratado el problema del aceite, no existirán estas deudas, y el aumento de producción, que es gasto y sacrificio que traen consigo la prosperidad y el bienestar de la abundancia, aquí, en España, se da el caso inaudito de que provoquen conflictos tan serios como es la falta de trabajo en el campo y por consecuencia, el hambre.

No hemos pedido todavía limosna al Estado; venimos pidiendo justicia seca. El año 1892 se dictó una ley prohibiendo, en absoluto, las mezclas del aceite de oliva con ningún otro. No obstante las Asambleas y hasta los motines, como el de hace unos treinta años en Andújar contra los infractores, se siguió consintiendo el engaño; se crearon cuantiosas fortunas con el fraude, y hasta se invocan derechos adquiridos. Por fin, el 8 de junio de 1926 se dicta un real decreto prohibiendo la introducción de cacahuet y refrescando la prohibición de mezclar.

Este precepto se quebrantó autorizando, innecesariamente, la introducción de 25.000 toneladas de cacahuet antes de cumplirse los nueve días posteriores a la muerte de Viana.

Acababa aquella gran batalla que era dirigida por el inolvidable Marqués, emprendimos otra, reclamando, en todos los tonos, la libertad absoluta de la exportación de aceite, y advirtiendo desde entonces, con insistencia, que el conflicto se venía encima. Los agricultores, mejorando los cultivos y haciendo nuevas plantaciones, iban aumentando la producción extraordinariamente, mientras el comercio se hallaba enquistado sin dar un paso adelante.

Se necesitaban, decíamos, propaganda para acrecer los consumidores y libertad de exportar, ¿Cómo iba a hacerse la propaganda? Con dinero, dinero y dinero, por cuenta de todos los olivares.

Hemos perdido, lastimosamente, un tiempo precioso, y todavía parece que se nos exige el silencio y la conformidad por haber diagnosticado, con precisión, la enfermedad; se llama superproducción, con el aditamento de mediterránea. Pues bien, esa superproducción, prevista y anunciada, desde hace tres o cuatro años, se elevará, si podemos cultivar; y en una cosecha grande llegará España a la gloriosa cifra de *mil millones* de kilos de aceite, a pesar de seguir actuando esa Comisión Mixta de Aceite, que para nosotros lleva el sobrenombre de «contra el aceite», en la que somos minoría, por cuya razón sus acuerdos no pueden traducirse nunca en leyes francamente beneficiosas para la clase olivarera. En el momento en que escribimos estas cuartillas, tal vez se esté confeccionando en el ministerio de Hacienda una disposición que regale la exportación de aceite. No quisiéramos censurarla antes de nacer, pero propuesta por la Comisión Mixta del Aceite, no será ni todo lo amplia, ni todo lo clara que las circunstancias aconsejan.

A la libertad de exportar se le da, hábilmente, un carácter financiero, de que en absoluto carece. El Tesoro público no perdería una sola peseta decretándola. Existen en España millares de contribuyentes que pagan la cuota que faculta para exportar y no utilizan tal derecho por no entrar en sus cálculos comerciales. Los doce o catorce exportadores de aceite que satisfacen la contribución en puertos o poblaciones de primera clase, tampoco se darían de baja por hallarse además dedicados a otras funciones de comercio que exigen la misma tarifa de referencia. Es incomprensible que los Gobiernos no se percaten de la absoluta necesidad de expansionar, por todos los medios posibles, el mercado exterior del aceite, y de evitar que se pierda una de las principales riquezas españolas.

Recordamos que entre las enmiendas presentadas por nosotros en el desdichado congreso del Aceite celebrado en Sevilla pedíamos en una que por el Gobierno se ordenase a los agregados comerciales de las Embajadas y Consulados de los países consumidores, la remisión inmediata de una memoria que comprendiese la forma de hacerse el comercio del aceite en las respectivas naciones, envases usuales y precio de la unidad al detall,

producto que más prefieren y su procedencia, y medidas que debían adoptarse para aumentar las ventajas, y, por lo tanto, el consumo. El señor Bahamonde, que representaba allí los Poderes públicos, nos rogó que retirásemos la enmienda, «porque ya estaban reclamados los datos de referencia y llegarían de un momento a otro al Ministerio». Nosotros no negamos que hayan llegado, pero lo cierto es que para el olivarero se guardan, por lo menos, en el más absoluto secreto.

Esos datos, siendo fidedignos, nos enterarían de una realidad muy amarga. Cree el olivarero, y lo creará, sin duda, para consolarse, que cuando se exporta su aceite, *tirado*, como ahora, por lo menos la baratura serviría de aliciente para aumentar el número de consumidores, deducción lógica que no es aplicable al aceite, para asombro de los mortales.

Observará el olivarero que existen alternativas respecto a los años, en más y en menos de exportación, y no quiere decir esto que el año que se exporta mucho se coma mucho aceite en el extranjero; lo que sucede es que va a constituir depósitos el sobrante para años sucesivos; porque, apartando la isla de Cuba, donde existe un comercio a granel muy amplio, y algo escatimado, y apartando también a los moros de nuestro Protectorado en Marruecos, que se están hartando de aceite, aunque no a precio tan barato como debiera venderse; a los demás países americanos, donde se comercia a base del galón y de las latitas de a litro y medio litro, no llega la baja del aceite. Figúrense nuestros lectores la influencia que puede tener ese miserable duro que mendigamos nosotros en los siguientes precios que corresponden a los Estados Unidos y que en diciembre, cuando la peseta valía algo más nos lo facilitaron los señores Ervaco, de Barcelona, corresponsales de Erwin, Wasey & C.º.

Para deprimir, para martirizar a los olivares, se viene lanzando la especie de que el aceite de semillas vale ya más que el de oliva; hecho que de ser cierto, equivaldría, a extender la partida de defunción a la riqueza olivarera. No es verdad esa mala especie vertida, y si alguna vez se ha dado el caso, para buscar efectos comerciales, lo ha sido en Génova o en otro punto, donde se cotiza nuestro producto entre negociantes a precios ínfimos, que nada tienen que ver con los que paga el consumidor. Por tales razones, no eliminamos de la citada nota el aceite de semillas.

COTIZACIONES FACILITADAS EN DICIEMBRE. ESTADOS UNIDOS

Mazola (aceite de maíz), dólares, 1'70, por galón.
Wesson (semilla de algodón), dólares, 1'90, por galón.
White Rose (cacahuet), dólares, 3'00, por galón.
Bau, Tortosa (español), dólares, 4'40, por galón.
B. Maspero (italiano), dólares, 4'50 por galón.
Misión Garden (francés), dólares, 4'75, por galón.
Old Monk Brand (francés), dólares, 4'75, por galón.
Optimus (italiano), dólares, 4'80, por galón.
Nicelle (francés), dólares, 5'35, por galón.
Francesconi (italiano), dólares 5'50, por galón.
Antonini (francés), dólares, 6'00, por galón.
H. J. Heinz (español), dólares, 6'50, por galón.
Barton J. Guestier (francés), dólares, 7'00, por galón.

Los anteriores precios son al detall. El galón contiene unos cuatro litros de aceite, próximamente, y como los dólares se cotizaron en diciembre a pesetas, 7'20, el galón más barato se vendió a dólares, 4'40, o sea pesetas, 31'68, es decir, a cerca de ocho pesetas el litro; y el galón más caro, a siete dólares que son pesetas, 50'40, y, por tanto, el litro, a pesetas, 12'60, que es más de lo que nosotros percibimos por una arroba de aceite.

Esa misma casa nos da la referencia seria de que el coste, con todo gasto, incluso aduanas, se marca de 1'70 a 2'60 dólares galón de aceite de oliva, o sea, en pesetas, de 3'06 a 4'70 el litro.

No intentamos con estos datos molestar, ni poco ni mucho, a los exportadores españoles, que hacen su comercio como quieren o como pueden, pero sería un verdadero crimen no pedir que una comisión, capacitada y nombrada exclusivamente por los olivares, sin interés en el comercio exterior del aceite, haga un estudio de todos los factores que lo integran en las plazas extranjeras donde se expende al detall, por si fuese posible, no sólo la propaganda activa, sino también buscar la forma de armonizar los precios que pagan aquéllos consumidores con los que el olivareo percibe por su aceite, aun a trueque de saltarse unos pocos de intermediarios.

En el acierto de este trabajo está la vida o la muerte de la riqueza olivarera. Los cultivadores han sobrepasado el cumplimiento de sus obligaciones, produciendo de una manera extraordinaria. No interesa, por ahora ni mejorar las labores, ni abonar, ni talar bien. Sólo precisa que se sostengan, a todo trance, los adelantos en la elaboración y que se aumente su perfeccionamiento, porque si hoy «no interesa» a nuestros compradores el aceite fino, ya les interesará a otros que lo compran, con sobreprecio, a los moros de Túnez.

Por real decreto debe disolverse en el acto esa Comisión Mixta del Aceite, donde se intentó conceder a determinados señores la exclusiva para exportar, y donde, entre otras cosas, hay un documento firmado solicitando la entrada de cacahuet, «porque para el primero de enero de 1930, ya no habría ni una gota de aceite en España». ¡Es ya demasiado el tiempo que estamos haciendo el indio los olivares!

Comisión de Industria y Comercio del Aceite de Oliva; pero comisión nuestra, sin mezcla de otros intereses, ni ingerencia de elementos oficiales. Así; concentrando toda la atención en el sector más debilitado, que es el del comercio, puede hacer mucho directamente con el Gobierno, y la razón por delante, la Asociación Nacional de Olivares de España.

Libertad para exportar, o a lo sumo con un impuesto insignificante, casi de efectos estadísticos, para que los compradores extranjeros y españoles no tengan que preocuparse más que de saber cuánto vale a bordo, en tal puerto, la arroba de aceite o los cien kilos, prohibición absoluta de refinar y lanzar al mercado, como comestible, el aceite de orujo; elevar los derechos de entrada de las semillas oleaginosas para defender el de orujo; conceder, como anticipo reintegrable, una pequeña prima de exportación al aceite de menos de un grado que salga de las

bodegas o depósitos de los agricultores, y, sobre todo, crear esa Comisión de la industria y comercio del aceite de oliva, para que organice la propaganda con todo el dinero que sea necesario, y en el entretanto, que sigan organizándose las Cooperativas, los Sindicatos, y las Sociedades comerciales y de defensa de todas clases, que no les amargarán encontrarse, en su día, un camino limpio de abrojos y de inconcebibles obstáculos, para llevar nuestro aceite al extranjero.

¡No más comisiones Mixtas, ni más paños calientes!
¡El enfermo se muere por abandono, y esto es vergonzoso!

ANTONIO ZURITA

EN DEFENSA DEL TRIGO

Esta Cámara no ha perdido un momento el contacto con los elementos iniciadores de la defensa de la producción triguera.

Al agudizarse la campaña por la Cámara Agrícola de Palencia, se cruzaron telegramas con aquella entidad haciendo nuestras sus aspiraciones, y ofreciéndonos incondicionalmente para todo.

Al cerrarse el número de este BOLETIN, aún están sin resolver los dos conflictos; el del trigo y el del aceite.

Las Diputaciones de Castilla y de León, juntamente con los organismos que en aquellas provincias representan la Agricultura, han hecho un verdadero esfuerzo.

La Diputación de Córdoba se suma por primera vez a los defensores de las cosas del campo.

Era una necesidad que no se sentía, porque los problemas de la riqueza agrícola ocuparon siempre un término muy secundario entre los elementos directivos de la administración pública.

¡Y si nó, que se lo pregunten al Alcalde de Rute!

EXPOSICIÓN REGIONAL ANDALUZA

DE

ACEITES DE OLIVAS

Organizada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital

PARA EL MES DE MAYO DE 1930

Durante la Feria de Nuestra Señora de la Salud, de Córdoba

Acordada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba la celebración, durante el año corriente, de la exposición de aceites de olivas a que tanta atención dedica anualmente, y alentada cada día más por el progreso que se manifiesta en la elaboración de aquel importante producto de la industria andaluza, invita a todos los fabricantes de aceites de olivas de Andalucía a remitir a esta Cámara los productos selectos de su elaboración que hayan de figurar en el concurso de referencia.

Dichas muestras serán presentadas al público durante los días que aquella ha de durar, o sea, desde el 25

al 31 de Mayo próximo y después en los sucesivos que la Directiva de la Cámara designe. En el que la misma Junta determine, se verificará el juicio de calificación de premios. El número y clase de éstos se publicarán oportunamente.

Las muestras que se presenten al concurso de premios, deberán sujetarse a las siguientes

REGLAS

1.^a Las muestras deberán presentarse en botellas o frascos de cristal blanco de medio o un litro de cabida al menos, y estos envases deberán estar cerrados con tapón esmerilado de cristal o de corcho nuevo.

2.^a Ni en los envases ni en sus cierres deberá notarse ningún olor extraño al del aceite que aquellos contengan. Así deben excluirse los que hayan servido anteriormente para otras materias distintas. Por la misma razón no deberán lacrarse los frascos o botellas que contengan las muestras.

3.^a Cada muestra deberá llevar un rótulo en el que se pondrá un nombre cualquiera que le sirva de lema o distintivo; pero ni el nombre del fabricante, ni el de la fábrica, ni ninguna otra indicación semejante deberán figurar en el envase. Estos pormenores se consignarán sólo bajo sobre cerrado y si es posible lacrado y sellado, que se dirigirá a la Secretaría de la Cámara. En el sobre se pondrá también el lema de la muestra a que las indicaciones correspondan.

4.^a En el rótulo del frasco o botella podrá indicarse la cantidad de aceite producida o disponible de aquella clase de aceite y el precio, indicando, respecto a este último, si en almacén o bodega o sobre vagón en la estación que se indique.

5.^a Todos estos pormenores deberán consignarse además con todos los detalles posibles en el pliego contenido en el sobre cerrado de que se ha hecho mención. Además se expresará en éste la cantidad producida de aceite de igual calidad al de la muestra, fábrica en que se ha elaborado, nombre y domicilio del fabricante y cuantos pormenores quieran añadirse sobre la fabricación. Por último, deberá expresarse si la partida total o parte de ella ha sido vendida, el nombre de las casas compradoras, fecha en que se verificó la venta y a qué precio. Para facilitar la consignación de estos datos, se entregarán impresos *ad hoc* en la Secretaría de Cámara a quienes lo soliciten.

6.^a La Junta Directiva de la Cámara, deseando rodear la adjudicación de los premios de todas las garantías de exactitud posibles, se reserva además la facultad de practicar otras investigaciones que crea conducentes al citado fin.

7.^a Al entregarse en la Secretaría de la Cámara las muestras, recibirán un número de orden, que se fijará en los envases, correspondiente al del registro de la Exposición.

8.^a La clase, número y cuantía de los premios que habrán de distribuirse se publicarán oportunamente.

Independientemente de las muestras que se presen-

ten al concurso de la manera explicada, los señores fabricantes y cosecheros podrán exponer otras muestras en que su nombre, el de los puntos de venta y demás indicaciones que gusten, podrán ofrecerse al público como anuncio y propaganda comercial. Estas muestras serán colocadas aparte y con total independencia de las primeras. Los expositores que así lo deseen, podrán presentar sus muestras de esta última clase en instalación propia que remitan al efecto.

FORMULARIO DE ENVIO DE MUESTRAS

EXPOSICIÓN REGIONAL ANDALUZA

DE

ACEITES DE OLIVAS

Organizada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital

PARA EL MES DE MAYO DE 1930

Durante la Feria de Nuestra Señora de la Salud, de Córdoba

El que suscribe, D. ⁽¹⁾
domiciliado en calle
..... núm. concurre a la
Exposición Regional Andaluza de Aceites de Olivas, con
una muestra de Aceite señalado con el lema

haciendo las declaraciones reglamentarias que a continuación se expresan:

Nombre de la fábrica donde ha sido elaborado el
aceite: ⁽²⁾

Fecha de la elaboración:

Cantidad de aceite producida:

Cantidad de aceite que ha sido vendida:

Nombre de las casas compradoras, fecha en que se
verificó la venta y a qué precio: ⁽³⁾

Cantidad de aceite dispuesto para la venta: ⁽³⁾

Observaciones particulares:

..... de de 1930.

Firma del Expositor,

(1) Nombres y apellidos.

(2) Debè indicarse el lugar donde está enclavada.

(3) Hay que expresar el precio por arroba, indicando si es en el almacén o bodega o sobre vagón en la estación que se indique.

Una carta histórica, que constituye una lección

El Sr. Primo de Rivera dirigió a su amigo don Pedro de Solís la siguiente carta, desde París, fechada el 12 de Febrero de 1930; dice así:

«Querido Perico: El mismo día que llego a París leo en «Excelsior» el anuncio que te acompaña. Ya ves qué trabajos se hacen para desplazar nuestros aceites. (Yo digo nuestro porque es español; porque yo no poseo un litro.) Yo creo que si en España se organizara con protección natural del Estado, una sociedad general de almace- nes españoles en el extranjero, y se preparara o eligiera un cuerpo de comerciantes o dependientes, aptos, y se fueran fundando casas lonjas con nuestros productos (vinos, aceites, frutas, conservas, chacinas, garbanzos, etc.), acaso en cuatro o cinco años no fuera negocio, pero poco a poco y mediante selección de establecimientos lo sería; pero principalmente se acrecería nuestro negocio exterior, y se acreditarían nuestros productos, muy combatidos y muy desacreditados por los comerciantes de mala fé de ahí y de aquí. Las tres primeras casas debían ser París, Londres y Hamburgo.

Mientras tanto, que lo pases bien, y un saludo a los buenos amigos de ahí y un abrazo para tí.—*Miguel*» (rubricado).

El anuncio a que se refiere en la carta es el siguiente: «HACED UN SIMPLE CÁLCUCO: MANTECA, 30 FRANCOS EL KILOGRAMO; MANTECA DE CERDO, 14 FRANCOS; ACEITE DE OLIVA, 12 FRANCOS; MARGARINA, DIEZ FRANCOS; ACEITE DE CACAHUETE, MÁXIMUN, 8.50 FRANCOS EL LITRO. — EL ACEITE DE CACAHUETE ES, PUES, EL CUERPO GRASO MÁS ECONÓMICO EN COCINA».

Por fin habíamos logrado, sin saberlo hasta ahora, un compañero de la importancia del Sr. Primo de Rivera para defender nuestras teorías respecto a la propaganda del aceite.

Rusia, en el colmo de su desconcierto, sin relaciones diplomáticas con casi ningún país, hizo más que nosotros, anunciando por el mundo en pequeñas ferias, lo que tenía que vender, y de paso propagando lo que tenía necesidad de comprar para conseguir mayor cantidad de ofertas y por consecuencia más baratura.

No hemos querido dejar sin que conste en este BOLETÍN la opinión manifestada pocos días antes de su muerte, por el infortunado Sr. Primo de Rivera.

Nosotros seguiremos, contra viento y marea, nuestra predicación respecto a la absoluta necesidad de propagar el consumo de nuestro aceite en los pueblos extranjeros, si no queremos asistir a una verdadera catástrofe económica, por falta de iniciativas y de decisiones.

ANTONIO ZURITA

EL GRAVE CONFLICTO OLIVARERO

Se vende el aceite a doce pesetas y media arroba

La crisis olivarera aumenta por días. Ha llegado un momento de verdadera desesperación para los productores, que en algunos pueblos tienen que vender la arroba

de aceite a 12,50 pesetas. Andalucía, sobre todo, vive estas horas en la más grande de las inquietudes.

En medio de la vida económica nacional las voces de auxilio de los olivareros no tienen eco. Este síntoma es alarmante. Gritan ellos solos. Piden soluciones urgentes, y sus demandas se pierden en el vacío. Acostumbrados a ver en otras épocas, cuando las crisis no eran tan reales como las de ahora, una legión de defensores espontáneos puestos en pie en defensa de la «gran riqueza nacional», no sabemos a qué achacar la defección de los generosos colaboradores. ¿A qué obedece todo esto? ¿Es que se apagó el entusiasmo con que se veía el crecimiento de nuestra olivicultura? ¿Es que ya no importa que se hundan en la miseria los productores españoles de aceite?

Y el caso es que en este momento es cuando el productor necesita ayuda, porque ahora el aceite está en sus manos, es suyo, y debe cobrar por él un precio remunerador para seguir cultivando el olivar. Ahora no se defienden grandes negocios, no se pretende comerciar con el pueblo, ni enriquecer a unos cuantos acaparadores. Ahora es cuando más debían gritar los celosos defensores de los olivareros, porque lo que está en peligro es el campo, el agricultor, el propietario y el obrero; lo mejor del negocio aceitero.

Nos duele que se haya dejado solo al olivarero en su ruina. Durante mucho tiempo se han valido de él para lanzarlo contra los que defendíamos soluciones justas para su problema. Se han valido de su buena fe y de su confianza para maniobrar a su gusto, haciendo subir y bajar los precios según sus conveniencias. Pero como el olivarero no es tan propicio ya a estas combinaciones, vale más dejarlo estrellarse contra su falta de organización comercial. Ya no importa que en el olivar haya miseria. Al contrario: es mejor así. De esa manera volverá a someterse otra vez a los que se han encumbrado a costa de su pobreza.

Esa política no puede prosperar, sin embargo. La ruina de los olivareros repercutirá pronto en toda España. Viven del olivar millones de personas.

El aceite es una riqueza nacional que aumenta de día en día. El aceite español puede conquistar los mercados del mundo, porque es el mejor de la tierra. ¿Por qué han de luchar los olivareros solos con el enemigo que está dentro y fuera de España? Es preciso ponerlo en condiciones de vencer a los dos enemigos.

Ellos han hecho ya lo que debían hacer. Han creado la riqueza. ¿Saben lo que supone el esfuerzo realizado? En otro país cualquiera los olivareros tendrían la gratitud y la admiración de sus compatriotas y del Gobierno, porque luchando contra obstáculos insuperables, han hecho del aceite el segundo producto de exportación. Para llegar a este resultado, hace muchos años, muchos, que plantaron los olivos y los han cuidado como si en vez de aceite fueran a dar oro. Claro que todos los olivareros no proceden así; pero esa es la norma de la generalidad, que son los más pobres.

Cuando convenía mantenerlos alejados de la opinión española, les decían sus aliados de otros días que

bastaba elevar unos céntimos el kilo al consumidor para resolver su problema. En estos momentos, ¿puede ser una solución vender el aceite a trece pesetas y media? Pero, además, ¿es que el intermediario iba a dejar que fuera a sus manos lo que el consumidor pagara de más? ¿Es que va a poder del productor lo que el público paga hoy por el aceite?

El problema está en redimir a los productores; en darles dinero para que resistan y organicen la venta de sus aceites directamente al consumidor. Luego, en organizar la exportación sin que intervengan intermediarios. La operación no es sencilla; pero hay que ir a ella antes de que la ruina se enseñoree de nuestros olivares.

El Gobierno puede prestar a los productores sobre sus cosechas alrededor de la mitad del valor de las mismas con un pequeño interés. Hágase un inventario de la cantidad de aceite que poseen nuestros olivareros, y dénseles los medios económicos necesarios para que no se interrumpen sus labores agrícolas.

Pero no pueden detenerse ahí los auxilios del Estado. Es preciso ayudar a los olivareros para que creen una organización cooperativa encargada de vender sus productos y de facilitarles los préstamos que necesiten para desarrollar la producción. Los olivareros, que lo han hecho todo solos, deben contar ahora con el auxilio del Estado y del país. Lo pedimos en su nombre, convencidos de que si ahora no se acude en su ayuda daremos un golpe de muerte a esa gran riqueza nacional, que fué hasta ahora la riqueza para unos cuantos.

(De *El Sol*. 9 Abril 1930).

LA CRISIS DEL ACEITE

La crisis del aceite en curso desde hace un año, está en una fase aguda. Los olivareros reiteran sus clamores ante la caída de los precios del aceite y el Gobierno, después de la última reunión de la Comisión mixta, se ocupa activamente del problema.

Creemos que a la sucesión de fenómenos económicos, cuyas consecuencias sufren ahora los productores de aceite de olivas, debe llamársele «crisis» mejor que «problema» insoluble. Es una «crisis» dura, amarga y difícil cuanto se quiera, pero temporal, pasajera y superable. Si, por ejemplo, la riqueza que de olivar supone en España estuviese empleada en cría y comercio de caballos, nos encontraríamos frente a un problema insoluble, y no con una crisis. Habría que decir a los productores: Deshacedos de vuestras yeguas, rotulad las dehesas o pobladas de vacas u ovejas porque el caballo desaparece poco a poco del cuadro de los animales útiles. Y a los Gobiernos nadie podría pedirles ayuda, porque sólo serviría para prolongar el período agónico de una producción forzosamente condenada a desaparecer ante el progreso de la tracción mecánica. Un problema así sería grave, porque supondría la desaparición de una riqueza del acervo económico nacional, con el consiguiente empobrecimiento del país.

Producción y consumo

Pero las fases que presenta la producción aceitera es, por fortuna, totalmente distinta. Su historia económica nos convencerá de ello. En primer lugar, la superficie

cubierta por los olivares está en constante crecimiento. Desde 1.250.000 hectáreas en 1900, ha llegado a 1.800.000 en la actualidad—un 50 por 100 de aumento—y cada año entran en producción nuevas plantaciones de olivos.

Crece también de modo continuo, salvando la «vercería» de las cosechas de aceituna, la producción de aceite. De 10.300.000 quintales en los primeros cinco años de este siglo, a 19.600.000 quintales—¡casi el doble!—en las cinco postreras cosechas.

Tenemos, pues, mucho aceite, y ello es, de por sí, una cosa excelente, pues, según el refrán castellano: «por mucho trigo, nunca es mal año».

¿Pero cuál es el consumo capaz de absorber tan abundante producción? Veámoslo. Dos salidas tiene el aceite de oliva: una el mercado interior español; otra, la exportación.

El consumo interior aumenta con la población y también por los mayores refinamientos de la vida moderna. España tenía 18.600.000 habitantes en 1900, y ahora tiene 22 millones. El consumo, variable con los precios es de 10 a 12 kilos de aceite al año por habitante. Ha crecido lentamente, y hoy es algo superior a dos millones y medio de quintales.

La exportación es más fluctuante, pero también siempre creciente. Durante los primeros quince años de este siglo se exportaron cinco millones y medio de quintales, y desde 1915 a 1930 se han exportado nueve millones, se han duplicado los envíos.

El consumo total, suma del interior con la exportación, ha crecido, siguiendo en su incremento, aproximadamente, al aumento de la producción hasta la cosecha extraordinaria de 1927.

Causas de la crisis

Pero este año los olivos, que venían dando tres millones de quintales de cosecha media, dan más de seis millones y medio, abundancia jamás conocida que produce una plétora de aceite. He aquí el primer factor de la crisis actual.

Los olivareros retienen con táctica comercial en sus bodegas ese exceso de producción y resisten por sus propios medios o valiéndose del crédito largos meses—casi dos años—, ayudados por una exportación muy alta durante 1928 (más de un millón de quintales) y una cosecha mediana en este año (menos de dos millones de quintales). Pero antes de que la descongestión pudiera tener lugar sobreviene un año de exportación mínima—1929 con sólo 460.000 quintales—y sobre todo otra cosecha máxima que llega a los cinco millones y medio de quintales; el doble de lo normal, poco más o menos. La abundancia es así formidable, y constituye la principal causa de la crisis.

Basta ver lo que producimos desde hace diez años para darse cuenta del exceso actual.

De 1920 a 1924 cosechamos 15 millones de quintales, de los que exportamos 2.500.000 y consumimos unos 12 millones. En total, 14 millones y medio de kilos con un remanente normal de medio millón.

Desde 1925 a 1929 obtenemos 19 millones y medio de quintales, y como ni el consumo interior ni la exportación crecen a tan acelerado paso, sólo absorbemos 3.500.000 quintales para exportar y otros 12 y medio en el mercado español. En total, unos 16 millones, y sobran tres millones y medio de quintales que es bastante más de una buena recolección. ¡Como que hemos cogido la cantidad de siete cosechas en sólo cinco años!

Si a este motivo particular español de baja, se une el descenso general de los precios, y el más acentuado de las grasas y aceites, distintos del de oliva, pero que en

parte le sustituyen o suplantán, tendremos razones suficientes para explicarnos la crisis que los olivaderos atraviesan.

El porvenir

¿Cual será el porvenir? Dificiles son las profecías sobre cuestiones en las que influyen factores tan complejos: pero racionalmente puede predecirse que los precios del aceite de oliva no bajarán mucho más, y esto por dos motivos.

En primer lugar, han llegado y aun descendido algo por bajo del precio internacional del aceite de oliva y de los aceites comestibles que pueden sustituirle.

En segundo término, y como consecuencia de la baja, la exportación española ha aumentado en lo que va de «año aceitero» (desde 1 de diciembre) de un modo extraordinario. En tres meses hemos enviado al extranjero casi 18 millones de kilos, que es más del doble de lo que se exportó durante igual período de 1929. Estos síntomas indican probablemente el principio de la mejoría.

Pero es evidente que, mientras no cambiemos la relación actual entre la producción y el consumo, estamos expuestos, por rara paradoja, a que las cosechas magníficas nos acarreen estos males. Hay, pues, que consumir más o producir menos.

Disminuir la producción cuando todos los índices de la misma (área plantada, cosechas, exportación y consumo interior) son crecientes, nos parece grave desacierto. Es cegar una fuente de riqueza en vías de franco y fecundo desarrollo, y el vacío que nosotros dejáramos lo ocuparían Túnez o Italia. La solución que ven algunos olivaderos al decir que «si este año no pintan los olivos la crisis está resuelta», no dudamos que lo sea efectivamente, pero, como método para resolver las futuras congestiones, nos parece un dislate.

Aumentar el consumo

Aumentar el consumo es el procedimiento acertado. Montar nuestra estructura comercial olivadera para que pueda dar salida a la creciente riqueza aceitera de España. Por ello aplaudimos todos los acuerdos de la Comisión mixta del Aceite, tendientes a suprimir requisitos que son trabas fiscales en el comercio de los aceites hecho por su propio productor y a la exportación de los mismos, sea quien quiera el que la realice.

También nos parece un acierto buscar nuevas aplicaciones en la industria, que es aumentar el consumo, al aceite de oliva mediante su transformación en grasa consistente.

Y al Gobierno le pedimos que en las medidas fiscales, todas dependientes de él, sea más bien generoso que tacaño con los olivaderos, pues aquéllas cuya modificación se solicita podrán acaso favorecer al Fisco, pero perjudican a la economía nacional, cuyos intereses son primordiales.

Los que hoy poseen aceite no deben dejarse arrastrar por el pánico y lanzarlo rápidamente al mercado, pues con ello acentuarían la baja. Resistan cuanto les sea factible sólo con ofertas normales de su producción.

Nuestro parecer para el futuro se inclina al optimismo, como dejamos escrito. La crisis mejorará paulatinamente. Mientras concluye, y como de antiguo lo venimos haciendo, procuraremos defender la riqueza olivadera, fundamental para el acervo español.

(De *El Debate*. 19 4 30)

DISPOSICIONES OFICIALES

QUE PRINCIPALMENTE AFECTAN A LA AGRICULTURA

Jueves 13 de Marzo.—Por R. O. del Ministerio de

Hacienda se concede con carácter extraordinario, y por una sola vez, la prórroga de un año a los envases vacíos destinados a la exportación de aceite de oliva nacional, importados por régimen temporal, con arreglo a los preceptos de la disposición 3.^a, caso 1.^o del Arancel y artículo 134 de las Ordenanzas de Aduanas, siempre que se cumplan las formalidades que se publican en la *Gaceta* de esta fecha.

Miércoles 19.—Por R. O. de Economía Nacional se concede autorización para importar por la Aduana de Barcelona 80.000 kilos de maíz cincuantino, procedente de Italia, para ser empleado como semilla.

Lunes 24.—Por R. O. del mismo Ministerio se dispone quede subsistente la tasa mínima señalada para el trigo nacional en la de 15 de Julio del pasado año 1929.

Domingo 30.—Por R. D. de dicho Centro se aprueba con carácter provisional el Reglamento que se publica en la *Gaceta* de Madrid, de esta fecha, para la ejecución del Real Decreto ley sobre el servicio de Abastos.

Martes 1.^o de Abril.—Por R. O. del repetido Departamento se dictan disposiciones relativas a la forma de lacrado y precintado de las muestras de abonos.

Sábado 5.—Por R. O. de citado Ministerio se dispone que la justificación del empleo de los motores en usos agrícolas, a que se refiere la Nota 37 bis de los vigentes Aranceles de Aduanas, se realice en la forma que se indica.

Domingo 6.—R. D. del Ministerio de Economía Nacional aprobando el Reglamento orgánico, que se inserta, de dicho Centro.

Miércoles 23.—R. O. del Ministerio de Hacienda, dictando normas relativas a las reexportaciones de aceites de oliva importadas en régimen de admisión temporal.

Fíjense los fabricantes de maquinaria y los constructores de instrumentos para la labranza de la Agricultura, que este BOLETIN va a las casas de los que son o pueden ser sus clientes.

La tarifa de anuncios está al final.

MERCADOS

Los precios que rigen actualmente en el de esta capital, son los siguientes:

Trigo.	47'50	pesetas	los 100 kgs.
Cebada.	36	»	»
Habas morunas.	47	»	»
» castellanas.	48	»	»
Aceite fino.	15'50	pesetas	arroba.
» corriente.	14'50	»	»

Administración del Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado en el mes de Marzo

CLASES	Núm. de cabezas	KILÓGRAMOS
Cerdos.	879	99.293
Vacunas.	471	181.587
Terneras.	92	11.479
Lanar y Cabrío.	849	25.072

Imprenta LA PURITANA, García Lovera, 10.-Córdoba

NITRATO DE CAL IG

Excelente abono de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16 % de NITRÓGENO

y un 28 % de CAL

(Correspondiente a un 50 % de Carbonato de cal)



Stickstoff-Syndikat

AVECURA



CONTRA EL
CÓLERA - MOQUILLO -
ENFERMEDADES DEL HÍGADO DE LAS
GALLINAS Y TODA CLASE DE AVES
ENGORDA Y AUMENTA LAS PUESTAS
LABORATORIO PRESAS PALAFRUGELL (GERONA)

Córdoba: CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

Sevilla: J. MARIN S. en C.

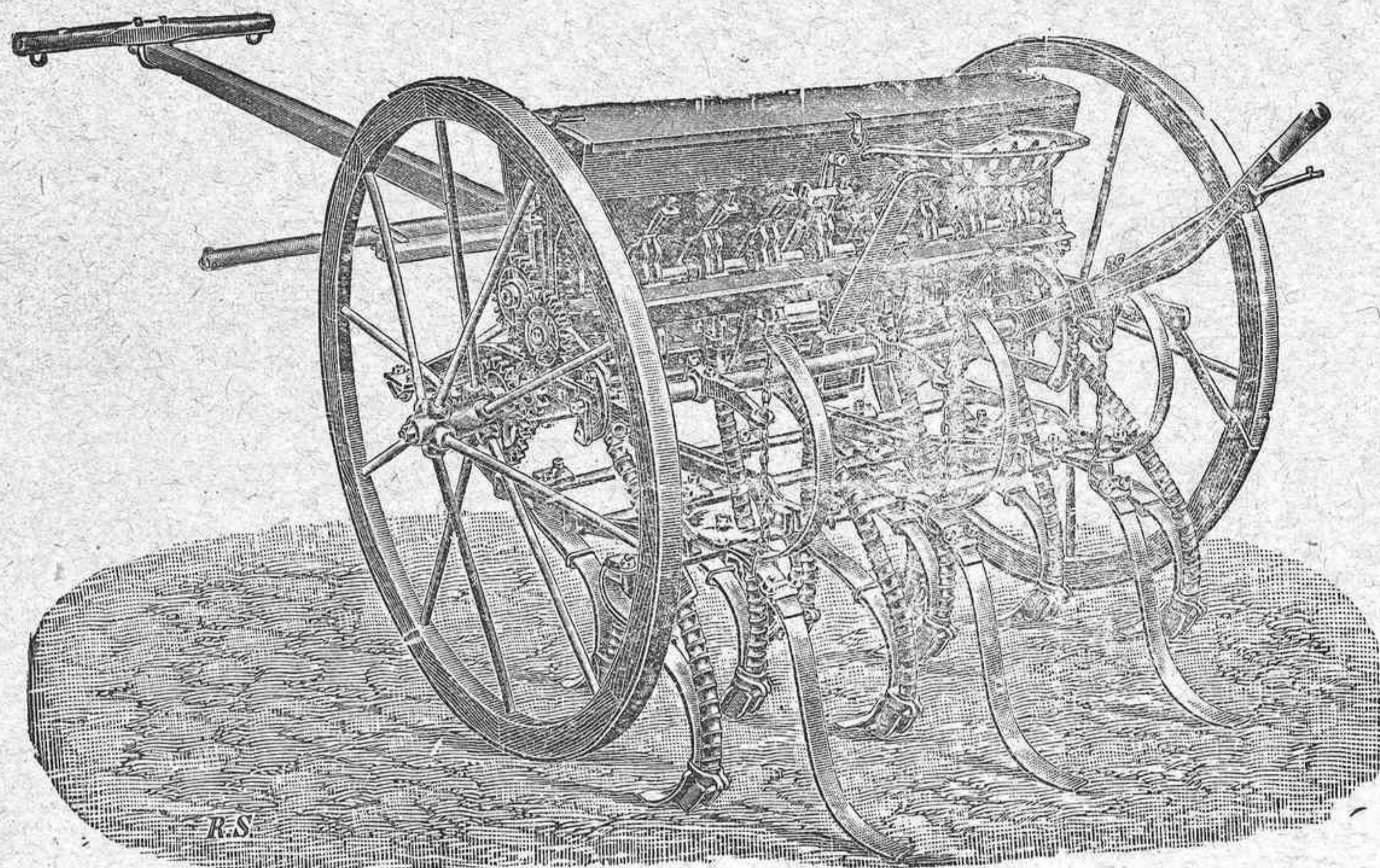
BOLETIN AGRARIO

Organo oficial de la Cámara Agrícola
de la provincia de Córdoba

TARIFA DE ANUNCIOS

	CUBIERTA	Por año	Por número
Una plana, tamaño folio.	Ptas. 400		35
1/2	»	225	20
INTERIOR			
Una plana.	Ptas. 280		25
1/2	»	160	15
1/4	»	90	8
1/8	»	60	6

MAQUINARIA AGRÍCOLA



Sembradora RUD SACK SAN BERNARDO

Arados EL CASTELLANO y EL ESPAÑOL de vertedera fija.—Arados VICTORIOSO y GERMANIA de vertedera giratoria —Arados brabantés VICTORIA.—Arados poisurcos y gradas RUD-SACK.—Cultivadores y gradas de discos DEERE.—Distribuidoras WESTFALIA.—Clasificadoras CLERT.—Sembradoras RUD-SACK SAN BERNARDO —Guadañadoras, agaviadoras, atadoras y rastrillo KRUPP.—Trillos TORPEDO.—Trilladoras HELIAK-SCHLAYER de novísimo sistema.—Tractores OIL-PULL y motoarados WEDE.—Tractores WEDE ORUGA especial para olivares.—Norias ZORITA.—Trituradoras TIGRE y EXCELSIOR.—Bombas, cortaforrajes, aventadoras y toda clase de aparatos para el moderno cultivo.—Piezas de recambio.—Hilo para atadoras.

RAFAEL ORTEGA

CESIONARIO DE

FÉLIX SCHLAYER S. A.-ANTIGUA CASA AHLES

Casa Central:
Conde Robledo, n.º 1
CÓRDOBA
Teléfono 743

Sucursales:
GRANADA
ANTEQUERA
JAEN

Advertencia.—Esta casa anuncia sus máquinas con marca propia y definida sin recurrir al malicioso empleo de asonancias o de equivalencias de tipo, que casi siempre son encubridores de la ilegitimidad en la fabricación o en el mecanismo.